

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a D. Antonio Silva Silva (Venta de Sandías y Melones), el Inicio y Pliego de Cargos dictados en el expediente sancionador n.º SAN-49084/2009, incoado por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. ANTONIO SILVA SILVA (Venta de Sandías y Melones), en el domicilio que consta en el expediente *Barriada Viviendas Nuevas, n.º 1 de 06890 VALVERDE DE MÉRIDA (Badajoz)*; se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, a la notificación del INICIO Y PLIEGO DE CARGOS del expediente SAN-49084/2009 mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se le notifica conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» 2-09) significándole que dispone de un plazo de *diez días hábiles*, siguientes a la publicación de este anuncio, para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga. Transcurrido dicho plazo y vistas las alegaciones que fueren presentadas, por este mismo órgano instructor, se dictará la Propuesta de Resolución que corresponda.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro del nombrado acuerdo obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 Zamora) en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 9 de octubre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a D. José Asensio de la Rúa (Discoteca «Jabo») el Pliego de Cargos dictado el día 17-septiembre-2009, en el expediente sancionador n.º SAN-49087/2009, incoado por infracción en materia sanitaria.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JOSÉ ASENSIO DE LA RÚA (Discoteca «Jabo»), en el domicilio que consta en el expediente *Calle Amargura, número 5 de 49630 VILLALPANDO (Zamora)*; se procede de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, a la notificación del PLIEGO DE CARGOS del expediente SAN-49087/2009 mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se le notifica conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León («B.O.C. y L.» 2-09) significándole que dispone de un plazo de *diez días hábiles*, siguientes a la publicación de este anuncio, para contestar los hechos expuestos y proponer la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Transcurrido dicho plazo y vistas las alegaciones que fueren presentadas, por este mismo órgano instructor, se dictará la Propuesta de Resolución que corresponda.

Asimismo, se comunica que el texto íntegro del nombrado acuerdo obra de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 Zamora) en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 9 de octubre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial  
de Sanidad y Bienestar Social,  
Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato para la adquisición de equipamiento básico de consultorios locales dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 105/2009.**1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 105/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas](http://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas).

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de equipamiento básico de consultorios locales dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Lotes: Si - lote 3.º
- d) CPV: 33190000-8 y 33192000-2.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.», «B.O.E.» y «B.O.C. y L.».
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de abril, 15 de abril, 16 de abril.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Lote 3.º Importe neto: 250.610,00 €. IVA (%): 7 y 16.  
Importe total: 283.885,60 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 21 de octubre de 2009.
- b) Contratista 1: BIOTEC MÉDICA, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación.  
Lote 3.º Importe neto: 144.643,19 €. IVA (%): 7 y 16.  
Importe total: 154.768,21 €.

Valladolid, 23 de octubre de 2009.

*El Director Gerente  
de la Gerencia Regional de Salud,  
(Por delegación de firma  
Resolución de 2 de febrero de 2009)  
La Directora General de Administración  
e Infraestructuras  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*